

Fecha 6.5.2022
Hora 18:00

ANEXO Nº 08: APROBACIÓN DE MODIFICACIONES AL CUADRO MULTIANUAL DE NECESIDADES Nº035

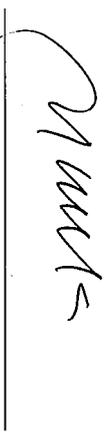
Entidad u Organización de la Entidad : Ministerio de Relaciones Exteriores
Nro de Identificación : 0045

Nº	Fecha de solicitud	Nº de Solicitud de Modificación	Área usuaria	Código Item Nº	Descripción del Item	FUENTE/ RUBRO	META	Clasificador de Gasto	Precio Unitario	Unidad Medida	CANTIDAD Y/O VALORES					
											CMN (información actual)		EXCLUSION		INCLUSION	
											Cantidad Total	Valor Total	Cantidad	Valor		
1	4.5.2022	0143	DIRECCIÓN DE COOPERACIÓN INTERNACIONAL	880100010005	SERVICIO DE DESAGUAJE	4.13	38	2.3.2.7.11.99		SERVICIO	0	0,00	0	0,00	1	2,180,00
Total General en \$/ UNIDAD											0	0,00	0	0,00	1	2,180,00

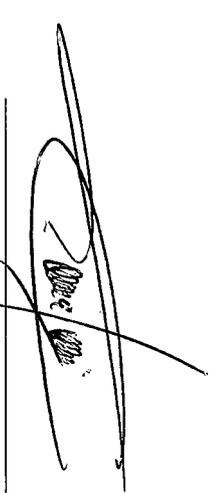
1/ La información registrada en el presente Anexo corresponde a campos mínimos y obligatorios que pueden ser ampliados por la entidad u organización de la entidad.

2/ En caso la solicitud de modificación corresponda a lo establecido en el literal 27.4 del artículo 27 de la Directiva, la entidad u organización de la entidad incluye un campo en el cual cita el documento que sustenta lo solicitado por el Área usuaria.

3/ La presente información tiene carácter de Declaración Jurada, por lo que, en señal de conformidad y en representación de la Entidad u Organización de la Entidad, se suscribe:



Firma 1: Responsable del Área involucrada en la CAP
Raul Aldoradín Gutiérrez
Jefe de la Oficina de Logística
Ministerio de Relaciones Exteriores



Firma 2 : Titular de la Entidad u organización de la entidad, o por el funcionario a quien se hubiera delegado dicha facultad
JOSÉ RAÚL CORBERA TENORIO
Jefe de la Oficina General de Administración
Ministerio de Relaciones Exteriores